

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA
DE CONCESIÓN DE UNA PLAZA DE LECTOR DE LENGUA Y
CULTURA ESPAÑOLA EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SAN
DIEGO- SDSU- (EEUU) PARA EL CURSO 2020-21**

En virtud de todas las solicitudes presentadas y baremadas y vistos los méritos de los participantes resuelven conceder la beca a:

TITULAR

Laura Alba Canales Muñoz

Asimismo, quedarían como suplentes de la misma en caso de renuncia del titular por el siguiente orden:

SUPLENTE

- 1. Rubén Linares Alcolea**
- 2. María Pilar Pecharromán Peñalba**
- 3. Julia Lourdes García Burgos**
- 4. Clara López Santamaría**

La presente resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación. No obstante, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 18 de febrero de 2020

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Julio Cañero Serrano